



RESOLUCION No. 003

EL COPEY CESAR 19 DE JUNIO DE 2024

Por medio del cual se realizan una adición dentro del presupuesto interno de la personería municipal de El Copey Cesar para la vigencia fiscal 2024.

El personero municipal de El Copey Cesar en uso de sus facultades constitucionales y legales especialmente las conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 617 del 2000 y demás normas y decretos reglamentarios y:

CONSIDERANDOS

- 1) Que el Concejo municipal, mediante acuerdo N° 028 de diciembre 12 de 2023, aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.
- 2) Que conforme al Decreto N° 104 de junio 19 de 2024, El municipio de El Copey, Cesar, asigna unos recursos a la Personeria Municipal de El Copey, Cesar, correspondientes a Transferencias de Capital.
- 3) Que dichos recursos no se encuentran incorporados al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, por lo que se hace necesaria su adición, haciendo uso de las facultades legales conferidas en el acuerdo Municipal 028 de 2023.

Que en virtud de las consideraciones anteriormente establecidas.

RESUELVE

PRIMERO: Adicionar en el presupuesto de Rentas o ingresos de la Personeria Municipal de El Copey, Cesar, correspondiente a la vigencia fiscal de 2024, en la suma de: **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.600.000)**. conforme al siguiente detalle.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta P	Presupuesto	Cod	Apropiación
1	Ingresos		
1.1	Ingresos Corrientes		
1.1.02	Ingresos No Tributarios		
1.1.02.06	Transferencias Corrientes		
1.1.02.06.006	Transferencias Corrientes		
1.1.02.06.006.06	Transferencia Alcaldía Municipal	1.2.4.3.04	\$ 3.600.000

CON EL CORAZÓN HACEMOS VALER TUS DERECHOS

CALLE 10 No. 23-45

abpersonerodelcopey@hotmail.com



PERSONERIA MUNICIPAL

EL COPEY-CESAR

Nit. 824005727-8

SEGUNDO: Con la suma de que trata el artículo anterior precedente. Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Personería de El Copey, Cesar, correspondiente a la vigencia fiscal 2024 Así:

Cuenta P	Presupuesto	Cod	Apropiación
2.1.2.02			
2.1.2.02.01			
2.1.2.02.02			
2.1.2.02.02.002	Viaticos funcionarios comision	de en 1.2.4.3.04	\$ 3.600.000

Se expide la presente resolución a los diecinueve días (19) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

CUMPLASE

RAFAEL FONTALVO CORREA
PERSONERO MUNICIPAL

CON EL CORAZÓN HACEMOS VALER TUS DERECHOS

CALLE 10 No. 23-45

abpersonerodelcopey@hotmail.com